PROVINCIA | Diputación

La Diputación duplica la inversión de los Planes Provinciales a 29 millones de euros

Entre las novedades del programa, aprobado hoy en pleno ordinario, se incluye la discriminación positiva a las entidades locales autónomas para aumentar su asignación

Redacción
Miércoles 27 de enero de 2016 - 19:35



La Diputación de Córdoba va a duplicar la inversión de los Planes Provinciales para el periodo 2016-19, aspecto que se ha aprobado hoy en el pleno ordinario de la institución con los votos a favor del PSOE, IULV-CA, y la abstención del PP, Ciudadanos y Ganemos.

La portavoz del PSOE en la institución provincial, Ana Carrillo, ha resaltado ese aumento, ya que “hemos pasado de 14,5 a 29 millones de euros” y ha explicado que “cuando hablamos de 29 millones nos referimos a la aportación que hace la institución provincial, sin contar con aportación ninguna de los ayuntamientos, que la podrán hacer o no a sus actuaciones”.

Además, Carrillo ha manifestado que “los criterios que se han establecido para el reparto han sido los mismos que la anterior legislatura, pero la asignación de todos los municipios se duplican al 98,5%. No llegan al 100%, porque a las entidades locales autónomas (ELA) se les ha aplicado ese doble y se le ha sumado un 20%”, y ha comentado que “esta era una reivindicación de las ELAs que querían una mejora y han sido escuchadas por el presidente de esta Diputación”.

A este respecto, ha coincidido con su compañera en el cogobierno de la institución provincial, Francisco Ángel Sánchez, también portavoz de Izquierda Unida, quien ha reiterado que “se hizo un esfuerzo muy importante al aprobar el presupuesto en tiempo y forma, y con éste traer los planes provinciales, una inversión muy importante para los municipios y un plan que debemos poner ya en marcha”.

Sánchez ha calificado como “importantísimo” ese esfuerzo al duplicar la aportación de la Diputación. “Va a suponer una apuesta por las ELAs y por la defensa de los municipios más pequeños que van a tener una discriminación positiva”, ha agregado.

Otro de los aspectos abordados en el pleno de hoy ha sido la creación de la Unidad de la Vivienda, que ha contado con los votos a favor de PSOE e IU, la abstención de PP y Ciudadanos; y el voto en contra de Ganemos.

El portavoz de Izquierda Unida ha señalado que “la creación del Área de Vivienda, dentro de la de Infraestructuras, va a permitir que una empresa pública como Provicosa, que había sido abandonada por el gobierno anterior, se recupere. Así, la ponemos en funcionamiento y le estamos dando soporte. Posteriormente, llegará la liquidación de Provicosa, atendiendo al cumplimiento de la normativa actual”.

Por otro lado, se ha aprobado por unanimidad la ordenanza reguladora de concertación de la Diputación de Córdoba con las entidades locales de la provincia. La portavoz del Grupo Socialista ha explicado que “lo que planteamos es una norma como ya estaba, pero cambiamos la terminología e incluimos el término de gobernanza democrática y concertación”.